

Brasil, 16 de mayo de 2020

## **COVID-19 EN LA TIERRA INDÍGENA YANOMAMI**

Frente al avance de la COVID-19 en la Tierra Indígena Yanomami (TIY) y del riesgo de genocidio derivado de la pandemia, creamos la Red de Investigadores y Aliados de los Pueblos Yanomami y Ye'kwana. La Red está formada por personas de diversas áreas del conocimiento - antropólogos, lingüistas, abogados y profesionales de la salud - que mantienen comunicación directa con las asociaciones yanomami y ye'kwana. En la semana pasada, escribimos la "Nota Técnica para Contribuir al Combate de la COVID-19 en la Tierra Indígena Yanomami" con el objetivo de proporcionar un panorama actual de la propagación del virus en esta Tierra Indígena (TI) y proponer recomendaciones para la protección de los pueblos Yanomami y Ye'kwana.

La TIY está habitada por estos pueblos y abarca una área aproximada de 9,6 millones de hectáreas en la frontera entre Brasil y Venezuela en los estados de Amazonas y de Roraima. La población, que suma más de 26 mil personas distribuidas en más de 300 aldeas, es extremadamente vulnerable a las epidemias relacionadas al contacto con los no-indígenas y, particularmente, a la pandemia del nuevo coronavirus. La TIY alberga asimismo a grupos yanomami en aislamiento voluntario<sup>1</sup>, aún más sensibles desde el punto de vista epidemiológico. De acuerdo con la nota elaborada por investigadores del ISA/CSR-UFMG, la TIY es la segunda TI más vulnerable del país.<sup>2</sup> Además, según estudio reciente<sup>3</sup>, el Distrito Sanitario Especial Indígena Yanomami (DSEI-Y) es el segundo más vulnerable demográfica y estructuralmente entre los 34 DSEIs existentes en el país. Por lo tanto, la mayor TI de Brasil está en la inminencia de una crisis epidemiológica con la llegada de la COVID-19 en los estados de Amazonas y de Roraima y con los primeros casos confirmados entre los indígenas y funcionarios no-indígenas del DSEI-Y. Actualmente, la TIY está invadida por más de 20 mil garimpeiros ilegales, que son

uno de los principales vectores del virus en esta tierra. Los propios funcionarios del DSEI-Y que actúan en las aldeas pueden también representar focos de propagación de la COVID-19, puesto que son bastante vulnerables al contagio.

La primera muerte por COVID-19 registrada entre los Yanomami ocurrió el día 9 de abril en Boa Vista (RR). El joven de 15 años de la comunidad *Helepe* pasó 21 días con síntomas del nuevo coronavirus y, sin recibir la prueba adecuada para COVID-19, no resistió. Fue enterrado como indigente en el cementerio de Boa Vista sin el consentimiento de su familia, faltando al respeto a los rituales funerarios tradicionales yanomami. Además de eso, existen diferencias entre los datos de indígenas con COVID-19 o con sospecha de la enfermedad proporcionados por la Secretaría Especial de Salud Indígena (SESAI) en comparación con las informaciones compiladas por la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil (APIB) y la Coordinación de las Organizaciones Indígenas de la Amazonia Brasileña (COIAB). En el día 15 de mayo, la SESAI reportó 340 casos confirmados y 21 óbitos<sup>4</sup>, mientras que la APIB, 446 indígenas contaminados con coronavirus y 92 indígenas fallecidos<sup>5</sup>, lo que sugiere subnotificación de casos por parte de la SESAI.

Previendo el descontrol de la situación sanitaria en la TIY, algunos grupos se alejaron de los puestos de salud e incluso de sus aldeas para protegerse. Los Yanomami poseen estrategias propias para lidiar con situaciones de calamidad, como es el caso del *wayumi*, cuando el grupo abandona su aldea y sus rozas para vivir en campamentos provisionales en la selva, viviendo de caza y recolección. De esta forma, evitan el contacto con los Yanomami de otras comunidades – interrumpiendo el flujo de visitas propio del *reahu*<sup>6</sup> - y con los servidores del sistema de salud indígena. No obstante, en esa tentativa de protegerse de la pandemia del nuevo coronavirus, los Yanomami pueden estar más vulnerables a otras enfermedades, como la malaria, y morir por falta de asistencia a la salud. Por ejemplo, un grupo de aproximadamente 150 personas de la comunidad *Pukima Beira*, localizada en una región endémica de malaria en el alto río Marauiá, salió de *wayumi* en abril con apenas 25 pruebas rápidas de la enfermedad con previsión de regreso para la aldea en agosto, siendo que algunas de estas personas presentan sospecha de lepra, oncocercosis y tuberculosis.

Aun cuando el DSEI-Y deba atender las especificidades de los pueblos

Yanomami y Ye'kwana, no es algo de hoy que el acceso a la salud sea precario y ya fue denunciado por el líder indígena Davi Kopenawa Yanomami, presidente de la Asociación Hutukara Yanomami (HAY), en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU).<sup>7</sup> Asimismo, los índices de mortalidad infantil, elevados entre los Yanomami y Ye'kwana, aumentaron con el fin del Programa Más Médicos por el gobierno Bolsonaro en el inicio de 2019. La precariedad del acceso a la salud por parte de los Yanomami y Ye'kwana es agravada por la constante invasión de garimpeiros ilegales hace más de tres décadas en la TIY. La minería está relacionada a crímenes ambientales, contra la vida y contra los derechos indígenas, ignorando derechos fundamentales previstos en la Constitución de la República Federativa de Brasil tales como el derecho a la protección de las tierras indígenas demarcadas para los pueblos indígenas y el derecho a un medio ambiente equilibrado. Más aun, la omisión del gobierno en el combate a la minería ilegal en la TIY puede configurarse un proceso de genocidio de los Yanomami y Ye'kwana por negligencia.

La Ordenanza Conjunta del Ministerio de la Salud y de la Funai n° 4.094, de 20 de diciembre de 2018, que "Define principios, directrices y estrategias para la atención a salud de los Pueblos Indígenas Aislados y de Reciente Contacto" defiende la elaboración del Plano de Contingencia para Brotes y Epidemias<sup>8</sup>. Sin embargo, el Plano de Contingencia de Prevención y Control para el Nuevo Coronavirus (COVID-19) del DSEI-Y es deficiente en la medida en que desconsidera las realidades socioculturales de los Yanomami y Ye'kwana y la parte de la población que vive en aislamiento voluntario en la TIY.<sup>9</sup> Según el propio MPF, el Plano de Contingencia del DSEI-Y no presenta ninguna medida que garantice el aislamiento de los casos sospechosos e ignora los millares de garimpeiros ilegales, que son uno de los principales vectores de propagación de enfermedades en la TI, descalificando cualquier medida sanitaria adoptada.<sup>10</sup> Además del Plano de Contingencia deficiente, existen relatos de incumplimiento del período mínimo de cuarentena e ingreso de profesionales asintomáticos na TIY, ignorando el riesgo de falsos negativos en las pruebas rápidas de la COVID-19.

Delante de estos hechos, **exigimos**: respeto al Plano de Gestión Territorial y Ambiental (PGTA) de la TIY, teniendo en cuenta las directrices para la salud indígena<sup>11</sup>; retirada inmediata de todos los invasores de la TIY<sup>12</sup>; adecuación del

Plano de Contingencia a la realidad de los Yanomami y Ye'kwana<sup>13</sup>; garantía de que todos los profesionales de los Equipos Multidisciplinares de Salud Indígena (EMSI) realicen la prueba PCR para COVID-19 antes de ingresar en la TIY; escala de las EMSI con la menor rotación posible; establecimiento de cuarentena de todos los profesionales de las EMSI; garantía de Equipamientos de Protección Individual (EPI) en cantidad suficiente para los funcionarios de las EMSI y de la Casa de Salud Indígena (CASAI); contratación de urgencia de profesionales de manera suficiente; garantía de aislamiento de casos sospechosos de funcionarios e indígenas que presenten síntomas en las comunidades en conjunto con realización de pruebas PCR; diseño de un protocolo de detección precoz en los focos reportados y sospechosos, con pruebas validadas que puedan ser realizadas en las comunidades indígenas, con garantía de colecta y realización de los exámenes dentro de las normas de bioseguridad; realización de un período de al menos 7 días de cuarentena para los indígenas asintomáticos que regresan de la ciudad para la comunidad; realización de pruebas rápidas en los polos-bases que se presentan como posibles focos de propagación para identificación de nuevos casos, especialmente, en pacientes que poseen comorbilidades<sup>14</sup>; abastecimiento de medicamentos y equipamientos básicos en los puestos bases y en la sede del DSEI-Y; atención redoblada con medidas de bioseguridad para prevención y control de infección, en especial, con la esterilización de todo el material utilizado y con el descarte de desechos médicos; respecto a las decisiones de los profesionales indígenas, los cuales son funcionarios de la SESAI, Secretaría de Educación o del Ejército, caso decidan aislarse junto con sus comunidades, sin penalizaciones; publicidad de los protocolos de los Pelotones Especiales de Frontera (PEFs) del Ejército sobre las acciones de combate al contagio de la COVID-19 y relacionamiento con los indígenas que viven en las regiones de los PEFs de Surucucu, Auaris y Maturacá; creación de estrategias efectivas para garantizar control de las principales enfermedades infecto parasitarias (malaria/control de vectores, tuberculosis, infecciones respiratorias, oncocercosis, lepra, helmintiasis etc.), de salud bucal, de las inmunizaciones, levantamiento de informaciones demográficas, de morbilidad, entre los grupos que decidieron hacer *wayumi*; garantía de saneamiento y protocolos de seguridad de todas las aeronaves que circulan en la TIY; articulación entre funcionarios del Subsistema de Atención a la Salud Indígena (SASI) y el Sistema Único de Salud (SUS) de manera eficiente para que el flujo de

los Yanomami y Ye'kwana infectados con COVID-19 permita su atendimento en la media y alta complejidad en los centros urbanos; establecimiento de hospitales de campaña y/o unidades de referencia intermediarias equipadas con medicamentos y suministro de oxígeno en locales estratégicos dentro y fuera de la TIY; establecimiento de lugar adecuado para el aislamiento de pacientes Yanomami e Ye'kwana con la COVID-19, evitando así la propagación del virus entre indígenas afectados por otras enfermedades en las CASAs y hospitales; garantía del accionamiento de la Sala de Situación Local, de acuerdo con la Ordenanza n° 4.094 MS/FUNAI con el objetivo de tomar decisiones rápidas con la participación de especialistas<sup>15</sup>; garantía de la contratación de antropólogos en el DSEI-Y; calificación de informaciones sobre la COVID-19 vía radiofonía u otros medios, en articulación con las asociaciones y comunidades indígenas.

### **Red de Investigadores y Aliados de los Pueblos Yanomami y Ye'kwana**

Alcida Rita Ramos, Alejandro Reig, Ana Lúcia de Moura Pontes, Ana Maria Machado, Andrey Moreira Cardoso, Anne Ballester Soares, Brisa Catão Totti, Bruce Albert, Carlo Zacquini, Claudia Andujar, Daniel Jabra, Elaine Moreira, Eliana Diehl, Estevão Senra, Esther Jean Langdon, Felipe Guimarães Tavares, Flávia Bessa Maia, Flávio Bocarde, Gerson Luiz Marinho, Gustavo Menezes, Helder Perri Ferreira, Isabella Coutinho, Ivonne Menegolla, Johanna Gonçalves Martín, José Antonio Kelly Luciani, Karenina Andrade, Karis Maria de Pinho Rodrigues, Leon Terci Goulart, Luciana Uehara, Luiz Davi Vieira, Majori Favero Gongora, Marcelo Moura, Márcio Patzinger Volk, Maria Rita Kehl, Maria Teresa Quispe, Marina A. R. de Mattos Vieira, Maryelle Moraes, Maurice Tomioka Nilsson, Maurício Soares Leite, Nayara Begalli Scalco Vieira, Noemia Kazue Ishikawa, Paulo Basta, Pedro Portella, Rafael Ramalhoso, Ricardo Verdum, Rogério Duarte do Pateo, Silvia Guimarães, Stella Lobo, Tamara Miranda, Thamirez Lutaif, Thiago Magri Benucci, Thiago Chacon, Valeria Vega, Vicente Albernaz Coelho, Victor Py-Daniel, Viviane Krueel.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la base de datos georreferenciados de la Funai, existen informaciones sobre ocho grupos aislados. Seis casos están en fase de calificación por el órgano indigenista, uno está siendo localizado geográficamente y otro ya fue confirmado. Se trata de los "aislados de la Sierra de la Estructura" o *Moxihatëtëma*,

---

localizados en el interfluvio de los ríos Catrimani y Mucajaí, región cercada por la minería ilegal. Informaciones extraídas de: Ricardo, F.; Gongora, M. F. (orgs.). Cercos e Resistências: povos indígenas isolados na Amazônia Brasileira. São Paulo: Instituto Socioambiental, 2019, pp 62-71.

<sup>2</sup> CSR-UFMG; ISA. **Nota técnica sobre a Modelagem da vulnerabilidade dos povos indígenas no Brasil à COVID-19.** Disponible en: <https://isa.to/2RNMEJ5>. Acceso en: 16 de mayo de 2020.

<sup>3</sup> Azevedo, M.; Damasco, F.; Antunes, M.; Martins, M. H.; Rebouças, M. P.. **Análise de Vulnerabilidade Demográfica e Infraestrutural das Terras Indígenas à COVID-19: caderno de insumos.** Disponible en: <http://www.nepo.unicamp.br/publicacoes/Caderno-Demografia-Indigena-e-COVID19.pdf>. Acceso en: 16 de mayo de 2020.

<sup>4</sup> SESAI. **Boletim Epidemiológico da SESAI.** Disponible en: <http://www.saudeindigena.net.br/coronavirus/mapaEp.php>. Acceso en: 16 de mayo de 2020.

<sup>5</sup> APIB. **Atualização de casos indígenas.** Disponible en: <http://quarentenaindigena.info/casos-indigenas/>. Acceso en: 16 de mayo de 2020. COIAB. Informativo COIAB: **Covid-19 e Povos Indígenas na Amazônia brasileira, 12 de maio de 2020.** Disponible en: <https://coiab.org.br/conteudo/1589305472205x204329225459859460>. Acceso en: 16 de mayo de 2020.

<sup>6</sup> Ritual funerario que envuelve el luto colectivo, movilizand o interacciones de afinidad entre las aldeas en todo el conjunto multicomunitario de los Yanomami. Sobre ese sistema ritual funerario, ver: ALBERT, Bruce. **Temps du sang, temps des cendres: représentation de la maladie, espace politique et système rituel chez les Yanomami du sud-est (Amazonie brésilienne).** Universidad de Paris X-Nanterre. Tesis (Doctorado en Etnología), 1985.

<sup>7</sup> PRÓ YANOMAMI. **O caso DSEI Yanomami: gestão e saúde indígena.** Disponible en: [http://www.proyanomami.org.br/pdf/o caos dsei yanomami gestao saude indigen a.pdf](http://www.proyanomami.org.br/pdf/o%20caos%20dsei%20yanomami%20gestao%20saude%20indigena.pdf). Acceso en: 16 de mayo de 2020; HUTUKARA. **Nota da Hutukara sobre a situação do atendimento de saúde aos Yanomami.** Disponible en: <http://www.hutukara.org/index.php/noticias/793-nota-da-hutukara-sobre-a-situacao-do-atendimento-de-saude-aos-yanomami>. Acceso en: 16 de mayo de 2020.

<sup>8</sup> MS/FUNAI. **Portaria Conjunta do Ministério da Saúde e da Funai nº 4.094, de 20 de dezembro de 2018.** Disponible en: [http://www.in.gov.br/materia/-/asset\\_publisher/Kujrw0TZC2Mb/content/id/57220459](http://www.in.gov.br/materia/-/asset_publisher/Kujrw0TZC2Mb/content/id/57220459). Acceso en: 16 de mayo de 2020.

<sup>9</sup> MS/SESAI. **Plano de Contingência de Prevenção e Controle para o Novo Coronavírus (COVID-19) do DSEI-Y.** Disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1ti4y0weLDsJYdL-R3r2FuxDf8XWDn2O>. Acceso en: 16 de mayo de 2020.

<sup>10</sup> MPF. **Plano emergencial garimpo Yanomami.** Disponible en: <http://www.mpf.mp.br/rr/sala-de-imprensa/docs/ACPPLANOEMERGENCIALGARIMPOYANOMAMI31.pdf>. Acceso en: 16 de mayo de 2020.

<sup>11</sup> RCA. **Protocolo de consulta dos povos Yanomami e Ye'kwana.** Disponible en: <https://rca.org.br/wp-content/uploads/2019/09/PROTOCOLO-Yanomami-capa-e-MIOLO-final-min.pdf>. Acceso en: 16 de mayo de 2020.

---

<sup>12</sup> Con la intensificación de acciones de fiscalización conforme ACP nº 1001973-17.2020.4.01.4200, protocolada no dia 28/04/2020, MPF. **Plano emergencial garimpo Yanomami**. Disponible en: <http://www.mpf.mp.br/rr/sala-de-imprensa/docs/ACPPLANOEMERGENCIALGARIMPOYANOMAMI31.pdf>. Acceso en: 16 de mayo de 2020.

<sup>13</sup> Considerando también: Portaria Conjunta do Ministério da Saúde e da Funai nº. 4.094 de 20 de diciembre de 2018; Recomendação nº 01/2020/6<sup>a</sup>CCR/MPF; Recomendação nº 11/2020-MPF; Resolução CNDH Nº 13, de 15 de abril de 2020.

<sup>14</sup> Debe considerarse que las pruebas rápidas son capaces de detectar casos positivos solamente a partir del 8º día de infección/contaminación. Para mayores informaciones, ver: MS. **Diretrizes para Diagnóstico e Tratamento da COVID-19** (17 de abril de 2020). Disponible en: <https://portalarquivos.saude.gov.br/images/pdf/2020/Abril/18/Diretrizes-Covid19.pdf> Acceso en: 16 de mayo de 2020.

<sup>15</sup> MS/FUNAI. **PORTARIA CONJUNTA Nº 4.094, DE 20 DE DEZEMBRO DE 2018**. Disponible en: [http://www.in.gov.br/materia/-/asset\\_publisher/Kujrw0TZC2Mb/content/id/57220459](http://www.in.gov.br/materia/-/asset_publisher/Kujrw0TZC2Mb/content/id/57220459). Acceso en: 16 de mayo de 2020.